

Luis Cortés Rodríguez (2019): *El habla nuestra de cada día. 102 reflexiones sobre buenos y malos usos en nuestro idioma*, Almería, Editorial Universidad de Almería, Humanidades 67, 464 pp.

Cuando leí *El habla nuestra de cada día*, me vino a la mente el *Prólogo* (pp. III-IV) de la primera edición de la *Gramática de la lengua castellana* (1770), en el que se afirma:

Sería, pues, conveniente que los padres ó maestros instruyesen con tiempo á los niños en la Gramática de su lengua. Los que no hubiesen de seguir la carrera de las letras se ilustrarian á lo menos en esta parte de ellas, y hallarian en el ejercicio de sus empleos, en el gobierno de sus haciendas, y en el trato civil, las ventajas que tienen sobre otros los que se explican correctamente de palabra y por escrito.

Recupero aquí estas palabras de la Real Academia Española porque *El habla nuestra de cada día. 102 reflexiones sobre buenos y malos usos en nuestro idioma* parece ser ese padre o maestro del que habla la Academia, que hoy no se encarga de instruir a niños, sino a lectores ávidos de conocer los entresijos de nuestra lengua. Este libro no solo nos lleva a reflexionar sobre los buenos y malos usos que hacemos de nuestro idioma, sino que también nos hace ver las ventajas que puede llegar a tener, como ya señalaba la Academia, el explicarse «correctamente de palabra y por escrito».

Luis Cortés Rodríguez, hoy Profesor Emérito de la Universidad de Almería, lleva desde 1992 publicando artículos de opinión y columnas en periódicos como *El Ideal* y *La Voz de Almería*. El libro que aquí reseñamos es el resultado de la recopilación de 102 de estos artículos que reflejan a la perfección las inquietudes lingüísticas de su autor. La intención con la que ha sido escrito queda muy clara al comienzo del libro (p. 18): «Enseñar un poquito y entretener otro tanto». Lo que se busca es que el lector recapacite sobre sus propios usos y creencias y, para lograrlo, las 102 columnas seleccionadas están organizadas en ocho bloques temáticos: 1. *El bien hablar*, 2. *Lenguajes especiales*, 3. *Malos usos en el habla nuestra de cada día*, 4. *Ortografía y algunos empleos deficientes*, 5. *Los andaluces y sus hablas*, 6. *Lenguaje y sociedad*, 7. *Sobre enseñanza de la lengua española* y 8. *Herramientas para el buen uso de nuestra lengua*.

El primer bloque temático está dedicado al bien hablar. En estas líneas el autor escribe sobre qué es el bien hablar y cuáles son sus principios, qué se entiende por registros, cómo se deben estructurar los relatos, cómo se adecúa la lengua a la situación comunicativa, qué relación hay entre norma y bien hablar, etc. De vital importancia son las reflexiones que dedica a la conexión entre el bien hablar y la norma, pues el autor rechaza la idea, más que consolidada entre la mayoría de los hablantes, de que el bien hablar se corresponda con una única norma, la castellana. Para Luis Cortés

ninguna norma es «superior a la otra», pues «cada una tiene sus particularidades» (p. 18). Desgraciadamente, este debate sigue abierto hoy y hasta hace solo unos días podíamos encontrar en la prensa críticas hacia la forma de hablar de la ministra portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, por ser sevillana. Pero Luis Cortés no tiene dudas al respecto (pp. 23 y 307): «No hay acentos [...] mejores ni peores [...] porque hablar bien no depende, ni mucho menos, tanto de dicho acento, cuanto de la riqueza y adecuación léxica, de la forma de conectar los actos discursivos, de la manera de manejar las pausas, etc.». El bien hablar no tiene que ver, por tanto, con el acento, sino con los principios de corrección, claridad, eficacia y adecuación. El bien hablar tampoco es expresarse académicamente, sino ajustarse a los cuatro principios ya mencionados. En el artículo titulado *Hablar bien no es expresarse académicamente*, el autor muestra la actitud que adopta al respecto (p. 314): «Nada más lejos de nosotros que un espíritu purista, porque la visión del purismo siempre es estrecha y falsa, y cuando se aplica al lenguaje convierte a quien lo hace en proteccionista aduanero, en desconocedor de la realidad».

El segundo bloque temático está dedicado a los lenguajes especiales o especializados. En él se presta especial atención al lenguaje publicitario, al político, al jurídico y al futbolístico. Del lenguaje jurídico, por ejemplo, se destaca su ininteligibilidad y su poca naturalidad, características que, según nuestro autor, atentan contra el buen uso del lenguaje. La pregunta retórica que se le lanza al lector en esta ocasión resulta más que oportuna: «¿Cómo vamos a cumplir las leyes si quienes no somos juristas apenas las entendemos?» (p. 95). Del lenguaje publicitario se afirma que es el espejo en el que los hablantes quieren reflejarse y que por esto es fundamental que en el sector se tengan en cuenta las recomendaciones de la Academia. Para Luis Cortés es esencial que se incorporen los libros de estilo a este ámbito de la comunicación, con el fin de regular el buen uso de la lengua española en la publicidad. Por último, critica de este lenguaje de especialidad el uso excesivo y reiterado de extranjerismos cuando existen voces españolas con las que poder sustituirlos. Estas palabras de Luis Cortés me hicieron recordar la campaña publicitaria *Lengua madre solo hay una*, que impulsó la Academia en contra de la invasión de los anglicismos en la publicidad. No podemos olvidar tampoco que la *Nueva ortografía de la lengua española* (OLE, en adelante) recomienda la adaptación de los extranjerismos que no tengan equivalencia en español. Con respecto al lenguaje político, se subraya el fin persuasor de los discursos políticos y los mecanismos oratorios que se emplean para conseguir dicho fin (pp. 144-146): mecanismos intensificadores, enmascaradores y arquitectónicos. Aprovecha el autor para recordar a los políticos el principio de la oratoria clásica en el que se dice que «el mejor texto escrito es un mal discurso y un fracasado discurso si fallaba la memoria o la *actio*, partes que transformaban un texto escrito en un verdadero discurso oral» (p. 176). Por último, fútbol y lengua. Para Luis Cortés, si por algo se caracteriza este lenguaje especializado, es por su capacidad

creativa, pues cada temporada se crean palabras nuevas o se toman otras de lenguas extranjeras con las que «el idioma intenta adaptarse a las novedades de este deporte» (p. 185). También se critica de este lenguaje especializado su sesquipedalismo o tendencia al uso de palabras muy largas.

En el tercer bloque, *Malos usos en el habla nuestra de cada día*, se abordan los fenómenos que deslucen o afean nuestra lengua: empobrecimiento del sistema de relativos, quesuismo, queísmo, dequeísmo, uso excesivo de extranjerismos, muletillas, uso de elementos innecesarios, etc. Recordemos que entre los principios del bien hablar se citaba la corrección, entendida como la capacidad que tiene un hablante de ajustarse «a las normas gramaticales, fonéticas, semánticas o pragmáticas del español» (p. 41). Además, según Luis Cortés: «En nuestra condición de tribunal, es el principio de corrección el que se destaca a la hora de emitir el juicio sobre el habla de otra persona» (p. 42); por esto eliminar los malos usos de nuestra lengua nos ayudará a cuidarla y a embellecerla.

El cuarto bloque, titulado *Ortografía y algunos empleos deficientes*, está dedicado, como su propio nombre indica, a la ortografía. En este bloque encontramos artículos que tratan sobre las palabras con doble acentuación; la escritura de las formas *porque*, *por que*, *porqué* y *por qué*; el uso de las mayúsculas; la adaptación de los extranjerismos, etc., siempre teniendo en cuenta, naturalmente, las novedades de la *OLE*.

Del bloque quinto, *Los andaluces y sus hablas*, destacaría el artículo titulado «El andaluz y la corrección», en el que Luis Cortés intenta responder a la pregunta que le hace Emilio Ruiz, también colaborador del periódico, sobre cómo se puede respetar el dialecto andaluz en los medios de comunicación sin atentar contra el español correcto. La respuesta a esta pregunta manifiesta la postura del autor, pues afirma que, si utilizamos un buen andaluz (aquel que prescinde de las variantes más marcadas y más apartadas de la norma estándar), no se atenta contra el español, sino todo lo contrario. Luis Cortés defiende la idea de que en los medios de comunicación cada uno debe hablar según la norma culta de su habla local. La idea queda clara, pues como ya afirmaba Lope Blanch (2013: 27), «cada dialecto tiene su propia validez y se rige por una norma particular válida en su ámbito comunicativo».

En el sexto bloque se trata la relación entre *Lenguaje y sociedad* y en él encontramos artículos dedicados a las frases hechas y los refranes, a la cortesía lingüística y al sexismo lingüístico. Es importante destacar aquí la distinción que se hace en todo momento entre sexismo lingüístico y sexismo social: en el sexismo lingüístico el mensaje resulta discriminatorio debido a su forma; en el sexismo social lo discriminatorio no es la forma, sino el contenido.

El siguiente bloque, el séptimo, consta de dos artículos dedicados a la enseñanza de la lengua española como lengua materna y se titula *Sobre enseñanza de la lengua española*. Aquí la idea que impera sobre las demás es la necesidad de enseñar

la lengua oral en todos los niveles de educación porque en nuestro país la enseñanza del bien hablar queda reducida a cuestiones como la necesidad de luchar contra el miedo, la obligación de tener confianza en uno mismo y el uso correcto de las manos y el cuerpo. Luis Cortés nos recuerda que el bien hablar va mucho más allá de estas cuestiones y que es necesario enseñar a nuestros jóvenes a expresarse con corrección, adecuación y claridad. En estos artículos se defiende la idea de que en institutos y universidades se debe enseñar a los alumnos a afrontar situaciones de formalidad como entrevistas, exposiciones y discursos. Además, destaca el papel que podrían jugar nuevas ramas de la Lingüística, como el Análisis del discurso, en la enseñanza de lo oral en el aula.

Por último, dedica un bloque a las *Herramientas para el buen uso de nuestra lengua*. Aquí adquieren protagonismo obras académicas como el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) y la *Nueva ortografía de la lengua española* (2010), pero también los libros de estilo como los de Canal Sur TV y Canal 2 Andalucía. De este bloque, me gustaría resaltar cuatro artículos titulados «Romper una lanza por la Ortografía» (I, II, III Y IV), con los que Luis Cortés muestra su apoyo a la *Nueva ortografía de la lengua española*. Llama la atención del autor que esta obra académica salga publicada en una «época como la nuestra, en que la ortografía de los jóvenes y menos jóvenes se acerca a una Sodoma y Gomorra versión tipográfica» (p. 424). Uno de los principales motivos que le lleva a elogiar esta obra académica es su vocación panhispánica, panhispanismo que según el autor permea las publicaciones académicas más recientes. Ya lo afirmaba Ángel Rosenblat (1962: 36-37):

El signo de nuestro tiempo parece más bien el universalismo. El destino de la lengua responde —salvo contingencias catastróficas— al ideal de sus hablantes. Y el ideal de los hablantes oscila entre dos fuerzas antagónicas: el espíritu de campanario y el espíritu de universalidad.

Estas obras académicas, como recoge la *OLE* en sus primeras páginas, han sido concebidas y realizadas «desde la unidad y para la unidad» y por eso Luis Cortés rompe una lanza por ellas.

A modo de conclusión, solo cabe añadir que es un libro de lectura amena y muy agradable. No debemos olvidar que durante muchos años tanto la actividad docente como la actividad investigadora de Luis Cortés han girado en torno al estudio del discurso oral y de sus estrategias discursivas, y que ha sido su profundo conocimiento y experiencia sobre el tema lo que le ha permitido poner al alcance de sus lectores una serie de inquietudes lingüísticas de gran complejidad de la forma más sencilla. Se trata, por tanto, de una obra creada para la divulgación. Además, el hecho de que en muchos de los artículos el autor parta de una experiencia personal o de una

anécdota hace que cada una de esas reflexiones esté llena de vida, de cotidianidad y, al fin y al cabo, de realidad.

Para finalizar, me quedo con estas palabras del propio Luis Cortés (p. 314):

Una lengua descuidada es una lengua empobrecida y que una lengua empobrecida padece, a su vez, el mundo de ideas que sustenta. Quienes preconizan lo contrario no defienden aspectos solidarios ni zarandajas, sino que, más bien, entroncan con esa España histórica que no premia el esfuerzo y el saber, sino que retribuye la treta —en su segunda acepción del DRAE— y la mediocridad.

Hagamos entre todos un esfuerzo y cuidemos nuestro bien máspreciado, la lengua.

BIBLIOGRAFÍA

LOPE BLANCH, Juan M. (2013): «La norma lingüística hispánica», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 40, pp. 23-41.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Ibarra.

ROSENBLAT, Ángel (1962): *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Caracas, Universidad Central de Venezuela/Facultad de Humanidades y Educación.

Mercedes Soto Melgar
Universidad de Granada

Fecha de recepción: 25 de junio de 2020
Fecha de aceptación: 3 de agosto de 2020